



PULSO POLÍTICO

COMPRA CITIBANAMEX Y
LE EXPROPIAN EMPRESA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Justo cuando estaba por anunciarse la compra de Citibanamex por parte de Germán Larrea, de Grupo México, efectivos de la Marina irrumpieron armados la madrugada del viernes en un tramo de líneas férreas de su empresa Ferrosur en el Istmo de Tehuantepec que tenía concesionadas y un repentino acto de expropiación calificado de "ocupación temporal", que causó una justificada alarma empresarial.

Ante esa sorpresiva acción, emprendida por ser el Corredor Interoceánico un asunto de "seguridad nacional" para la conexión con la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, declaró que más allá de la controvertida legalidad del decreto presidencial, se genera desconfianza entre los inversionistas, en tanto representantes de la empresa afectada dialogan con los del Gobierno en busca de un acuerdo.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Hasta en dos ocasiones, la semana pasada, el empresario Germán Larrea acudió a Palacio Nacional para reunirse con el Presidente López Obrador, pero siempre se informó que el tema abordado fue la compra de Citibanamex, pero no el problema de Ferrosur y sus líneas en el tramo de Coatzacoalcos a Medias Aguas, que de tiempo atrás tenía concesionadas y que ahora, por las obras que se realizan, fueron declaradas de "seguridad nacional".

Tal parece que de las cinco "corcholatas", sólo dos seguirán hasta el final: Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López Hernández, porque Marcelo Ebrard sigue quejándose de que en Palacio Nacional y en Morena ignoran su insistencia en fijar las reglas para la contienda interna; Ricardo Monreal reitera que si hay encuestas—como las habrá—él no participará y Gerardo Fernández Noroña ya hizo público su enojo porque su "compañero Presidente", ni en cuenta lo toma.

Al ordenar el desistimiento de la acción penal contra Roxana Ruiz Santiago y ordenar su libertad, el fiscal General del Estado de México, José Luis Cervantes Martínez, actuó con estricta justicia a esa mujer que mató en legítima defensa al hombre que la violó y a la que un Tribunal de Nezahualcóyotl impuso seis años de prisión. Ella rechazó el ofrecimiento de "indulto" del Presidente porque dijo que sería admitir la culpa de un delito que no cometió.

Cobarde agresión de morenistas a los reporteros de Radio Fórmula, Juan Antonio Jiménez y Oscar Rea, en el mitin, el viernes, contra la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, frente a la sede judicial a lo que sumaron abucheos a los conductores de sus noticiarios, Joaquín López-Dóriga y Ciro Gómez Leyva.